

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría de Educación, en coordinación con el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza y la Asociación de Ajedrez del Estado de Coahuila, convocan al:

SELECTIVO ESTATAL DE AJEDREZ RUMBO A OLIMPIADA NACIONAL CONADE 2026

El presente documento está sujeto a las modificaciones que, en su caso, determine el Anexo Técnico Nacional 2025, la Pre Convocatoria Nacional, y el Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional CONADE 2026.

Este Selectivo se llevará a cabo conforme a las bases de la presente.

CONVOCATORIA

1. CATEGORÍAS Y RAMAS.

CATEGORÍAS	RAMAS
SUB-12: Nacidos en 2014 y menores.	Varonil y Femenil
SUB-16: Nacidos entre 2013-2010.	Varonil y Femenil
SUB-20: Nacidos entre 2009-2006.	Varonil y Femenil

2. PROCESO.

El proceso **se realizará en dos etapas**:

2.1. Etapa A. Preselección Estatal.

El viernes 30 de enero a partir de las 9:00 am

Sistema Suizo a 7 rondas, ritmo de juego de 10 minutos con 5 segundos de incremento desde la jugada 1.

Criterios de desempate, encuentro directo, buchholz con cortes I, buchholz, sistema sonneborn-berger, sistema arranz y edad, en ese orden. Las rondas serán continuas.

El default serán los 10 minutos del tiempo principal.

2.2. Etapa B. Estatal Clasificatorio

Sistema round robin con los seis mejores de la etapa A, por categoría y rama.

Ritmo de juego de 90 minutos más 30 segundos de incremento desde la jugada 1.

Se realizará los días 30, 31 de enero y 1, de febrero del 2026.

Criterios de desempate serán los siguientes: encuentro directo, sonneborn-berger, sistema koya y partida blitz armagedón.

Tiempo de espera para el default: 30 minutos a partir de la hora programada para el inicio de la ronda. Transcurrido ese tiempo, se declarará la incomparecencia.

Actividad	Día	Hora
Ronda 1	Viernes 30 de enero	18:00 Hrs
Ronda 2	Sábado 31 de enero	10:00 Hrs
Ronda 3	Sábado 31 de enero	17:00 Hrs
Ronda 4	Domingo 1 de febrero	10:00 Hrs
Ronda 5	Domingo 1 de febrero	16:00 Hrs

El default se aplicará de la misma manera que en la etapa previa.

Las inscripciones estarán abiertas desde la publicación de la presente Convocatoria hasta el 23 de enero a las 18:00 horas, a través del Formulario de Google:
<https://forms.gle/R9rALKNCnwDPb11h8>

Después de terminar el registro debe darse de alta en el torneo en el siguiente link
<https://qrccd.org/9bTY>

Será responsabilidad del padre de familia asegurarse de que se complete el formulario de inscripción correctamente.

El atleta que no entregue la documentación completa requerida no tendrá derecho a participar. La documentación deberá ser entregada en un sobre por el entrenador durante la junta previa. La documentación requerida incluye:

- Acta de nacimiento original.
- CURP en formato actualizado.
- Identificación oficial vigente con fotografía (copia de pasaporte vigente, copia de credencial INE o constancia de estudios vigente con fotografía cancelada).
- Documento de protección de datos personales.
- 2 fotografías.
- Seguro de gastos médicos mayores y/o carta.
- Carta responsiva.
- Carta de vigencia de servicio médico y/o seguro de gastos mayores.

El entrenador deberá presentar y entregar la siguiente documentación:

- Copia de INE o pasaporte vigente.
- Fotografía reciente con su nombre al reverso.

Los entrenadores serán designados en conjunto con el área metodológica del INEDEC y la Asociación.

3. SEGURO DEL ATLETA.

Si el atleta cuenta con un seguro de gastos médicos mayores, deberá presentar una copia de su póliza vigente y un comprobante del seguro social (IMSS o ISSSTE).

La carta responsiva y la carta de uso de datos personales podrán descargarse de la página del INEDEC: www.inedec.gob.mx.

En caso de no presentar una póliza de gastos médicos mayores vigente y/o el pago del Seguro contra Accidentes del INEDEC, el atleta deberá presentar de manera **OBLIGATORIA** una carta responsiva firmada por el padre, madre o tutor. Este documento debe estar acompañado de una copia de la credencial del INE o pasaporte vigente de quien la firma. La carta responsiva y la carta de uso de datos personales podrán descargarse de la página del INEDEC: www.inedec.gob.mx.

Contacto: AF Eduardo Aguilar Monterrosas, teléfono 8441956706, correo electrónico: coahuila@fenamac.info

4. SERVICIOS.

El INEDEC proporcionará las instalaciones con el material necesario para el óptimo desarrollo del evento.

5. PREMIACIÓN.

Se premiará con una medalla de participación al primer, segundo y tercer lugar por categoría y rama.

Los atletas ganadores del primer y segundo lugar del Clasificatorio tendrán el derecho de representar al Estado en la Etapa Macroregional, conforme a lo dispuesto en el Anexo Técnico 2026.

La participación del atleta podrá ser revocada en caso de incumplir con los controles técnicos, controles de peso, concentraciones convocadas por el INEDEC y/o la Asociación, por indisciplina, o por lo establecido en el Reglamento del Proceso de Integración de la Selección Estatal de Ajedrez de Coahuila.

6. SERVICIO MÉDICO.

Será responsabilidad de cada participante. El INEDEC proporcionará atención primaria en la sede del evento.

7. JUNTA PREVIA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA y SORTEO.

Se llevará a cabo según el calendario indicado.

En la junta previa, se conformará la Comisión de Honor y Justicia.

8. SEDE.

Auditorio "Prof. Víctor Arámbula. González" SEDU (Boulevard Gral. Francisco Coss 1324, Colonia Topochico, C.P. 25284 Saltillo, Coah.).

9. ARBITRAJE.

Serán designados por la Asociación de Ajedrez del Estado de Coahuila

En la sala de juego, solo podrán estar presentes los árbitros, los integrantes del Comité Organizador, la prensa y quienes sean autorizados por el Comité Organizador.

10. PROTESTAS.

Las protestas de elegibilidad y/o técnicas serán resueltas por la Comisión de Honor y Justicia, con un costo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.), deberán presentarse máximo 15 minutos después de terminada la ronda el caso de las técnicas. Las de elegibilidad hasta antes del inicio de la primera ronda.

11. REGLAMENTO.

Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Nacional de Ajedrez de México (FENAMAC) y de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE).

También se aplicará el Reglamento del Proceso de Integración de la Selección Estatal de Ajedrez de Coahuila.

12. TRANSITORIOS.

Aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Esta Convocatoria está sujeta a cambios de acuerdo con el Anexo Técnico Nacional 2026.